

# Sección nacional

---

## ASUNTOS REGIONALES

---

### Baja California: una entidad entre dos mundos

Tal parece que la ubicación geográfica de Baja California la enfrenta de manera constante a los extremos. Es vecina de California, la más dinámica entidad estadounidense, pero buena parte de su población proviene de las regiones más pobres de México, y a veces de América. A pesar de que la intención de la mayoría de las personas que viajan al estado es continuar hacia el norte, la población bajacaliforniana está formada principalmente por migrantes. Aun cuando constituye una de las zonas de México más expuestas a la influencia externa, destaca por su fortaleza cultural frente a los embates extranjerizantes.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., sino en los casos en que así se manifieste.

Aunque la promoción de su desarrollo y su integración al país han merecido la atención de los gobiernos, poco es lo que se ha hecho efectivamente. En forma casi simultánea fue la primera entidad en tener un gobernador postulado por un partido de oposición, de tendencia derechista, pero en las últimas elecciones presidenciales su voto se orientó hacia la oposición de izquierda. En fin, la de Baja California es una sociedad compleja que apenas empieza a comprenderse, pese a la abundante bibliografía y la alta calidad de los análisis. En lo que sigue se comentan algunos aspectos socioeconómicos destacados de la entidad.

#### Población

Uno de los rasgos que mejor caracterizan la evolución reciente de Baja California es su acelerado crecimiento demográfico, basado fundamentalmente en la migración. La entidad está compuesta por cuatro municipios: Ensenada, que según el último censo general de población reunía a 260 905 habitantes al 12 de marzo de 1990, los cuales representaban 15.7% de la población del estado; Mexicali, con 602 390 (36.3%); Tecate, con 51 946, y Tijuana, con 742 686 (44.8%). En conjunto la población de la en-

tidad era de 1 657 927 personas, es decir, 2% de la total del país. Era la decimocuarta entidad por el número de habitantes y la undécima por su extensión territorial.

Entre los rasgos de Baja California destaca su tendencia a la urbanización. En 1990 Tijuana ocupaba el séptimo lugar entre las ciudades de la República. La tasa de crecimiento demográfico fue la más elevada de las áreas urbanas en el período 1980-1990. Mexicali se ubica en el décimo lugar (véase el cuadro 1).

La principal fuente de crecimiento han sido los inmigrantes provenientes de regiones más pobres del país. En los últimos años se han sumado algunos de América Central. Conforme a las estimaciones de la *Encuesta continua de migración de Baja California, 1987*, del Consejo Estatal de Población de Baja California, de la UNAM y de la Universidad Autónoma de Baja California, 47% de la población urbana y 42% de la rural habían nacido fuera de la entidad.

El fenómeno de la migración hacia Baja California se ha estudiado con acuciosidad. Se ha concluido que hacia ese estado se dirigen tres tipos de migrantes. Algunos permanecen temporalmente en Baja California



### Baja California: datos geográficos básicos

**Límites:** El estado de Baja California limita al norte con Estados Unidos, al noreste con el estado de Sonora, al este con el Golfo de Cortés, al sur con el estado de Baja California Sur y al oeste con el Océano Pacífico.

**Superficie:** 70 113 km<sup>2</sup>.

**Orografía:** Cadenas montañosas que corren paralelas al litoral del Golfo de Cortés. Las sierras más importantes son la de Juárez y la de San Pedro Mártir.

**Hidrografía:** El principal río permanente es el Colorado, que nace en las montañas Rocallosas; sólo los últimos 96 km pertenecen a México. Además corren el Tijuana y el Santo Domingo. Se estima que la entidad cuenta con 2 850 m<sup>3</sup> anuales de agua. De ellos 1 850 corresponden al río Colorado y 700 a los mantos subterráneos en el valle de Mexicali. Ello significa que 90% de los recursos acuíferos se aloja en 4% de la extensión estatal.

**Clima y vegetación:** El clima en general es caliente y seco, con vegetación esteparia y desértica, aunque tiene una estación fría bien marcada.

#### CUADRO 1

*México: población de las principales ciudades, 1970-1990*  
(Miles de habitantes)

Ciudades	1970	1980	1990
Ciudad de México	8 657	13 678	13 473
Guadalajara	1 456	2 265	2 678
Monterrey	1 243	1 988	2 521
Puebla	629	1 105	1 055
León	470	722	872
Ciudad Juárez	407	544	798
<b>Tijuana</b>	<b>277</b>	<b>430</b>	<b>743</b>
Torreón	438	617	692
Culliacán	168	305	602
<b>Mexicali</b>	<b>263</b>	<b>342</b>	<b>602</b>

Fuente: INEGI, Censos de población.

y después de cierto período continúan su tránsito hacia Estados Unidos. Otro grupo se queda en la entidad de manera definitiva. Por último, hay una migración estacional que abastece el mercado de trabajo agrícola de los valles de Mexicali y San Quintín. Los jornaleros agrícolas de ambos provienen de comunidades rurales empobrecidas del centro y el sur del país.

Conforme a los datos de la Entrevista Continua del Proyecto Cañón Zapata, que El Colegio de la Frontera Norte realiza en los principales puntos de cruce de inmigrantes ilegales hacia Estados Unidos, todavía hay personas que tienen expectativas de emplearse en la agricultura, a pesar de los relativamente bajos ingresos que ofrece. En Tijuana 41% de los entrevistados provenía del sector agrícola y 30% aspiraba a continuar trabajando en él. En Mexicali, las cifras eran de 50 y 53 por ciento, respectivamente.

En general, los inmigrantes de Tijuana tienen un nivel socioeconómico elevado. Cuentan con los recursos económicos, los es equivalente a alrededor de 60 000 pesos diarios.

Las entidades de origen más frecuentes de los migrantes eran Michoacán, Oaxaca, Jalisco, Guerrero, Guanajuato, Sinaloa y Nayarit. La diferencia de nivel de vida de Baja California y de los lugares de procedencia de algunos migrantes es enorme. Mientras en Baja California sólo faltaba agua entubada a 21.9% de las viviendas, drenaje a 38.1% y electricidad a 11.3%, según datos correspondientes a 1980, en Michoacán las proporciones eran de 33.3, 57.9 y 31.5 por ciento, respectivamente; las de Oaxaca eran de 55.8, 85.4 y 54.5 por ciento, y las de Guerrero 52.4, 76.3, y 44.9 por ciento. Para 1985 el PIB per cápita en Baja contactos personales, el bagaje cultural y la información necesarios para ingresar en un mercado laboral con mayores requisitos y pueden después con cierta facilidad cruzar la frontera y emplearse en Estados Unidos. Regionalmente, Tijuana era en 1987 un sitio de recepción de migrantes interestatales, y Mexicali uno de expulsión.

Sin duda, la decisión de migrar se fundamenta en las abisales diferencias del nivel de vida. En los campos agrícolas de San Quintín el salario mínimo oscilaba en 1987 entre 9 335 y 11 335 pesos diarios; en Mexicali el rango variaba de 7 980 a 12 000 pesos diarios. En el Valle Imperial el salario

CUADRO 2

*Indicadores de California, Estados Unidos (Porcentajes)*

Población (1990) <sup>a</sup>	29 956
Incremento 1980-1989	22.8
Menor de 18 años (1988)	26.5
De 65 años o más (1988)	10.6
En áreas metropolitanas (1988)	95.7
Ingreso personal per cápita (1990) <sup>b</sup>	20 667
Tasa de mortalidad infantil (1987) <sup>c</sup>	9
Médicos (1988) <sup>d</sup>	242
Inscripciones en escuelas públicas primarias y secundarias (1987) <sup>e</sup>	89.8
Tasa de delitos violentos (1988) <sup>d</sup>	930
Tiraderos de desechos tóxicos (1989)	930
Gastos en viajes internos (1987) <sup>f</sup>	35 797
Gasto del gobierno estatal per cápita (1987) <sup>b</sup>	3 058
Depósitos bancarios per cápita (1988)	7 500
Vehículos (1988) <sup>g</sup>	582
Muertos en accidentes automovilísticos (1987) <sup>d</sup>	5 774
Costo del programa de desayunos escolares (1988) <sup>f</sup>	300
Costo del programa de estampillas para alimentación (1988) <sup>f</sup>	698

- a. Miles de habitantes.
- b. Dólares.
- c. Muertes de menores de un año por 1 000 nacidos vivos.
- d. Por 100 000 habitantes.
- e. Porcentaje de la población entre 5 y 17 años.
- f. Millones de dólares.
- g. Por 1 000 habitantes.

Fuente: *Statistical Abstract of the United States, 1990*, US Department of Commerce, Bureau of the Census.

California se estimaba en alrededor de 700 000 pesos anuales; en Michoacán en cerca de 350 000, en Oaxaca en 260 000 y en Guerrero en 292 000 pesos.

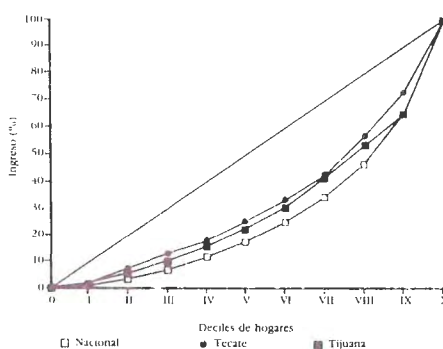
El panorama opuesto se presenta en la California estadounidense. Los indicadores socioeconómicos reflejan una sociedad opulenta, lo que, desde luego, no significa que no haya miseria. En 1990 el ingreso per cápita era de alrededor de 60 millones de pesos, los gobiernos estatales y locales gastaron más de nueve millones de pesos por persona y existían 582 automóviles por cada 1 000 habitantes.

En síntesis, desde el punto de vista demográfico, la entidad mexicana se caracteriza por la alta proporción de migrantes del interior de la República, una estructura de

edades en la que predominan los jóvenes y una alta tasa de participación de empleados en el total de la población.

Por ello, el estado tiene ciertas peculiaridades, entre las que destacan la baja presión sobre los servicios educativos y asistenciales, así como una gran demanda de vivienda y de infraestructura conexas. Por último, cabe destacar que en la entidad la distribución del ingreso es menos inequitativa que el promedio nacional. El coeficiente de Gini en 1984 en Tijuana era de 0.4066, en Ensenada de 0.3767, en Mexicali de 0.3638 y en Tecate de 0.3580. El dato nacional para ese año fue de 0.4520.

*Baja California: distribución del ingreso, 1984*



*Algunos rasgos de su economía*

La actividad productiva de Baja California, después de una década de bajo crecimiento, se empezó a acelerar a partir de 1980. La velocidad de su crecimiento aumentó en la medida en que la contracción nacional se acentuaba. Este fenómeno de aparente contradicción obedece a factores como el comportamiento de la economía estadounidense, la evolución de variables macroeconómicas como el tipo de cambio, la evolución general de la economía mexicana y medidas de los gobiernos federales de Estados Unidos y de México que afectan directamente a la entidad. Dada la particular ubicación de Baja California, las políticas económicas que tienen ciertos resultados en el ámbito nacional no siempre surten los mismos efectos en la zona fronteriza. Así, han influido de manera considerable en el desdoblamiento del estado la creación en

1933 del régimen de zonas y perímetros libres (y sus sucesivas modificaciones), el establecimiento y la suspensión de los programas de braceros, los programas de Industrialización Fronteriza y de Comercialización Fronteriza y la política arancelaria de Estados Unidos, entre otros factores.

En la actualidad, la agricultura, ubicada sobre todo en los valles de Mexicali y San Quintín, sigue destacando entre los sectores productivos. Últimamente también se ha desarrollado la ganadería de bovinos.

En el cuadro 4 se presentan las principales características de la actividad de Baja California según los censos económicos más recientes. Los rubros con mayor importancia en la entidad son la industria manufacturera, el comercio y el turismo.

El tamaño y el dinamismo de la industria manufacturera están determinados casi en su totalidad por la industria maquiladora. A partir de 1980, como se aprecia en el cuadro 5, la expansión de esta industria ha sido muy acelerada, sobre todo en Tijuana. En 1990 estaban registrados 1 938 establecimientos en el territorio nacional. De ellos, 771 (39.8%) se ubicaban en Baja California, y en Tijuana había 469 plantas. Durante 1990 el personal ocupado en las maquiladoras situadas en el país fue en promedio de 460 293 personas, que percibieron sueldos y salarios por 5 191.5 miles de millones de pesos y generaron un valor agregado de 10 137 miles de millones de pesos. En Baja California esas cifras fueron de 92 287 personas y de 1 069.9 y 2 080.2 miles de millones de pesos, respectivamente.

En general, las maquiladoras de la entidad eran más pequeñas que las del resto del país. Sin embargo, en el estado hay aún fuertes diferencias entre las plantas de diversas regiones, no sólo por su tamaño. En Tijuana, por ejemplo, se asientan empresas que usan tecnología de vanguardia y que demandan trabajadores más calificados.

Entre las razones que explican el rápido crecimiento de la industria maquiladora está la creciente articulación con la actividad manufacturera del sudeste de Estados Unidos, pues cada vez se realizan más en México las fases del proceso de fabricación que utilizan mano de obra. Asimismo, destaca el enorme mercado de la California estadounidense. Otro elemento importante

CUADRO 3

Baja California: volumen de la producción agropecuaria, 1985 y 1990 (Toneladas)

	1985	1990	Tasa media de variación, 1985-1990	Participación en el total nacional	
				1985	1990
Trigo	356 302	256 642	- 6.4	6.8	6.5
Ajonjolí	17 985	6 023	- 19.7	24.1	10.1
Semilla de algodón	70 469	68 651	- 1.5	22.2	23.4
Cebada	24 225	30 368	4.6	4.5	6.2
Carne de bovino	5 439	44 510	52.3	0.6	4.0
Leche de bovino <sup>1</sup>	133 946	171 817	5.1	1.9	2.8

1. Miles de litros.

Fuente: Carlos Salinas de Gortari, *Tercer Informe de Gobierno*, Anexo, México, 1991.

CUADRO 4

Baja California: datos básicos de los sectores productivos, 1988

	Establecimientos	Personal ocupado	Remuneraciones <sup>1</sup>	Ingresos totales <sup>1</sup>
Pesca	273	4 337	62	295
Minería	33	520	3	10
Manufacturas	2 035	76 691	524	2 840
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	626	12 477	79	909
Textiles, prendas de vestir	243	7 185	43	202
Madera y sus productos	200	7 737	35	130
Papel, imprentas y editoriales	185	3 818	21	125
Sustancias químicas, hule y plástico	75	4 066	31	236
Minerales no metálicos	24	2 797	26	224
Industrias metálicas básicas	12	353	2	8
Productos metálicos, maquinaria y equipo	479	37 516	283	999
Otras	22	742	3	7
Electricidad	1	5 189	n.d.	270
Construcción	186	7 053	37	282
Comercio	12 197	56 918	271	6 591
Servicios (excepto financieros)	9 908	53 228	243	1 321
<b>Total</b>	<b>24 633</b>	<b>203 936</b>	<b>1 137.9</b>	<b>11 607.1</b>

1. Miles de millones de pesos.

Fuente: INEGI, Resultados Oportunos de los Censos Económicos.

es el creciente papel de la industria del Sudeste Asiático en la producción de componentes para la industria electrónica de Estados Unidos, y la posibilidad de utilizar a las maquiladoras mexicanas para eludir, cuando menos parcialmente, el proteccionismo de dicho país.

En las decisiones de localización de la industria maquiladora en México han influido factores tradicionales como la distancia de las materias primas y del mercado, la disponibilidad de mano de obra, el costo de transporte de los trabajadores, las materias primas y el producto terminado, el avance

tecnológico, el tipo de bien, el régimen fiscal, las facilidades o dificultades administrativas, las externalidades y la disponibilidad de infraestructura.

Otros factores determinantes han sido:

- La posibilidad de descomponer la elaboración de un producto en varias fases y en varias plantas.

- La ubicación de las casas matrices cuando se trata de filiales de empresas transnacionales. Así, la localización de las maquiladoras establecidas en Baja California

depende fundamentalmente de decisiones de empresas matrices situadas en San Diego y Los Ángeles, a diferencia de las afincadas en Ciudad Juárez que dependen de decisiones de localización de matrices del noreste de Estados Unidos. En 1986, 79.3% de las maquiladoras se vinculaba con matrices situadas en el sur de California, 12.8% provenía de otras entidades federativas estadounidenses y sólo 1.2% tenía matrices en el norte de California. Este último dato llama la atención porque casi la mitad del personal ocupado en la rama electrónica de California trabaja precisamente en la región norte de ese estado (en particular en Silicon Valley).

- El conocimiento y la percepción de la calidad y la eficiencia de las diferentes opciones disponibles en la nueva concepción derivada de considerar cada planta como parte de la fábrica global.

- La posición relativa en la curva del ciclo de vida del producto: se prefiere que el procesamiento de productos maduros se localice en las llamadas zonas de plataforma de exportación, mientras que los subcontratistas estadounidenses tienden a fabricar productos novedosos y más complejos que requieren de una supervisión cotidiana, así como trabajo muy calificado.

La industria maquiladora en Baja California ha evolucionado. En seguida se mencionan algunos cambios recientes:

- Se modificó la estructura del empleo. Por ejemplo, la participación de las mujeres en los puestos de trabajo bajó de 80% en 1985 a 65% en 1989 en Tijuana.

- Cada vez hay más técnicos con un mayor grado de calificación.

- Se han incorporado empresas de capital coreano y japonés.

- Los motivos para establecer maquiladoras han cambiado. Cada vez tiene menor peso el salario e interesan otros factores como el transporte eficiente, la capacidad para adaptarse a nuevas tecnologías, la posibilidad de franquear las barreras proteccionistas de Estados Unidos, el uso de técnicas de producción flexibles, la factibilidad de evitar las reglamentaciones ecológicas, las facilidades para combinar nuevas técnicas con el abaratamiento de costos mediante

CUADRO 5

Participación de las maquiladoras de Baja California en el total nacional

	1980			1985			1990		
	Nacional	Baja California	%	Nacional	Baja California	%	Nacional	Baja California	%
Establecimientos <sup>1</sup>	620	230	37.1	760	307	40.4	1 938	771	39.8
Personal ocupado <sup>2</sup>	119 546	20 418	17.1	211 968	38 975	18.4	460 293	92 287	20.0
Sueldos y salarios <sup>3</sup>	10 498	1 884	17.9	167 665	30 752	18.3	5 191 502	1 069 850	20.6
Valor agregado <sup>4</sup>	17 729	3 083	17.4	325 250	60 193	18.5	10 136 999	2 080 242	20.5
Por establecimiento <sup>4</sup>	28.6	13.4	46.9	528.0	196.1	45.8	5 230.6	2 698.1	51.6
Por persona ocupada <sup>5</sup>	148.3	151.0	101.8	1 534.4	1 544.4	100.7	22 022.9	22 541.0	102.4
Personal por establecimiento <sup>2</sup>	193	89	46.0	279	127	45.5	238	120	50.4
Sueldos y salarios por persona ocupada <sup>5</sup>	87.8	92.3	105.1	791.0	789.0	99.7	11 278.7	11 592.6	102.8

1. Número.

2. Personas.

3. Millones de pesos, incluye prestaciones sociales.

4. Millones de pesos.

5. Miles de pesos.

Fuentes INEGI, Cuadernos de Información Oportuna Regional, varios números; Carlos Salinas de Gortari, Tercer Informe de Gobierno, 1991.

la desautomatización de algunos procesos, entre otros.

En el establecimiento de un transporte eficiente hacia el resto del país y hacia Estados Unidos, son de particular importancia las normas que se apliquen al transporte carretero y la autorización para que los camiones de ambos países puedan internarse en el otro. Si en Estados Unidos se prohibiera la circulación de vehículos de carga mexicanos, ello tendría consecuencias en los costos y posiblemente en el crecimiento de la industria fronteriza.

Un elemento que puede impulsar la transferencia de actividades a México es la técnica de "justo a tiempo", según la cual, para minimizar los inventarios, los productos tienen que estar en el momento oportuno en el lugar exacto. En la medida en que la cadena de transporte se alarga e influyen más factores se dificulta cumplir esos requisitos. Por ello, si se cuenta con un transporte eficiente, la zona fronteriza mexicana seguirá teniendo ventajas sobre el resto del país u otras naciones.

Otro aspecto que podría propiciar el crecimiento de la frontera norte es la importancia de la supervisión directa y la calidad total en ciertos productos. Ello hace más ventajoso que la planta esté cerca de la matriz.

En los sistemas de producción flexibles

se debe considerar, además de los costos unitarios, la posible diversidad de productos y el número de partes para ensamblar.

zonas fronterizas, donde las empresas estadounidenses pueden usar sus propios medios de transporte y su propio personal.

El sector turístico siempre ha sido importante para la entidad. En la actualidad se tiene un megaproyecto para integrar un corredor turístico entre las ciudades de Tijuana y Ensenada.

**Corredor Tijuana-Ensenada**

- Longitud de 110 km de costa
- Carretera panorámica
- Atractivos turísticos naturales
- Cercanía con un mercado potencial de enorme magnitud
- Planta hotelera de 229 establecimientos con 77 000 habitaciones
- 27 áreas para remolques
- Campos de golf
- 15 playas
- Tres marinas en construcción
- Cuatro balnearios
- Restaurantes
- Tiendas de artesanías

**La cultura**

Baja California se caracteriza por su alto nivel cultural, así como por la abundancia de instituciones académicas y la elevada calidad de la investigación que se practica en ellas. En la entidad se ubican las instituciones más acreditadas de la frontera norte en materia de ciencias naturales y enseñanza superior. El rasgo fundamental de la cultura de la zona es la cotidiana interacción con Estados Unidos. Hay un inevitable y muy complejo proceso de interdependencia, en el que el mexicano fronterizo ha podido mantener e incrementar su identidad cultural. En este aspecto seguramente influyen las numerosas migraciones, que han incorporado y revitalizado las tradiciones y costumbres mexicanas.

Una de las razones del elevado nivel cultural en el estado es la disponibilidad de elementos de comunicación, de difusión y en

general de cultura, comunes a ambos lados de la frontera. Asimismo, en la zona fronteriza de Baja California se emite un mayor número de órganos informativos y de más variedad que en el resto de la frontera, y su tiraje iguala al acumulado de todas las demás ciudades fronterizas. Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Baja California y Sonora ocuparon en 1989 los cinco primeros lugares en cuanto a lectura de periódicos en el ámbito nacional. Mientras que sólo 28% de la población mexicana de 15 años o más acostumbraba leer el periódico, en la franja fronteriza norte la proporción era de 42% y dichos lectores se encontraban entre los jóvenes, pues más de 48% de aquéllos estaba en el grupo de 15 a 29 años.

En 1981-1982, 94% de los hogares bajacalifornianos contaba por lo menos con un aparato de radio, mientras que en el resto del país la proporción era de 70 por ciento.

En la zona fronteriza de la entidad operan 53 radiodifusoras: 45 mexicanas y 28 estadounidenses. De las primeras, cuatro son culturales. En promedio las estaciones dedican 80% de su tiempo a programación musical y entre 6 y 12 por ciento a publicidad.

### Perspectivas

Las principales limitaciones para la expansión futura de Baja California son la insuficiencia de recursos físicos, en especial el agua, y de infraestructura urbana (vivienda, comunicaciones y servicios públicos en general), así como los graves problemas

ecológicos de la región. En estos aspectos es fundamental tanto el monto como la orientación de la inversión pública.

### CUADRO 6

#### Tiraje de los periódicos en Baja California (Mayo de 1988)

	Tiraje
<i>El Mexicano</i>	80 000
<i>Últimas Noticias</i> <sup>1</sup>	45 000
<i>ABC</i>	50 000
<i>El Herald de Baja California</i> <sup>2</sup>	25 000
<i>Zeta</i> <sup>3</sup>	125 000
<i>Al Día</i>	20 000
<i>Punto</i> <sup>3</sup>	n.d.
<i>Baja California</i>	22 000
<i>La Voz de la Frontera</i>	65 000
<i>Novedades de Baja California</i>	25 000
<i>El Centinela</i> <sup>1</sup>	15 000
<b>Total</b>	<b>472 000</b>

1. Vespertino.

2. No se publica los domingos.

3. Semanal.

Datos de María Luisa Rodríguez-Sala.

Es incuestionable la importancia del agua en el desarrollo futuro. La zona tiene dos áreas hidrológicas: la porción este, árida y caliente, pero sin problemas de abastecimiento de agua gracias al río Colorado, y la oeste, con un agradable clima mediterráneo, que ha propiciado los asentamientos urbanos, pero con una aguda escasez de recursos hídricos. De cada lado de la frontera y en forma independiente, las autoridades federales, regionales y estatales han implantado proyectos con el fin de integrar las dos porciones, transfiriendo agua en dirección este-oeste (es decir, "ho-

rizontalmente") con fundamento en las prioridades y los intereses nacionales. El acueducto Mexicali-Tijuana y otros proyectos públicos constituyen la infraestructura actual de abastecimiento hidráulico.

Otro elemento central del desarrollo de la frontera norte es la inversión en comunicaciones. Urge integrar las carreteras del este y el oeste, tecnificar los sistemas telefónicos, así como establecer una infraestructura de trámite aduanal y tránsito congruente con transacciones fronterizas cada vez mayores.

Tal vez el principal problema por resolver es la contaminación ambiental. Se está elaborando el Plan Ambiental Integral de la Frontera México-Estados Unidos, que incluye programas y medidas para mejorar la calidad del agua, atendiendo los suministros hídricos, las aguas residuales municipales, el control de residuos industriales y el monitoreo de depósitos subterráneos. También se atienden los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos, los tiraderos abandonados y los rellenos de residuos sólidos municipales, y se señalan previsiones para reforzar la preparación ante emergencias químicas y un programa de saneamiento de las fuentes industriales de contaminación.

Desde el punto de vista social, económico y cultural, Baja California es producto de dos sociedades. En ella se reflejan los agudos contrastes entre México y Estados Unidos. En la medida en que la sociedad mexicana avance, la entidad se podrá convertir cada vez más en un vínculo entre ambos países. □

José de Jesús Sobrevilla

### Bibliografía

Acevedo Valenzuela, Narciso, "Condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas en México", ponencia presentada en la Reunión Sobre Jornaleros Agrícolas en México y Estados Unidos, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte (Colef).  
 Anguiano Téllez, María Eugenia, "Trabajadores migrantes en Baja California. Vinculación con la migración internacional", en *Estudios Fronterizos*, núm. 20, Universidad Autóno-

ma de Baja California (UABC), Mexicali, septiembre-diciembre de 1989, pp. 67-78.  
 Cárdenas González, Miguel Ángel, y José Luis Trava Manzanilla, "Frontera norte de México: algunas consideraciones sobre su desarrollo futuro", en *Estudios Fronterizos*, núm. 9, UABC, Mexicali, enero-abril de 1986, pp. 95-102.  
 Carrillo Huerta, Mario, "Una interpretación del impacto de las maquiladoras en el bie-

nestar familiar y en el desarrollo regional", en *Estudios Fronterizos*, núm. 21, UABC, Mexicali, enero-abril de 1990, pp. 29-68.  
 Castillo, Víctor M., "La configuración espacial del desarrollo regional fronterizo", en *Estudios Fronterizos*, núm. 21, UABC, Mexicali, enero-abril de 1990, pp. 69-90.  
 Consejo Nacional de Población y Consejo Estatal de Población de Baja California, *Estudio socioeconómico y demográfico del sub-*

sistema de ciudades "Tijuana-Mexicali-San Luis Río Colorado", México, s.f., 2 vols., 201 y 150 pp.

De la Rosa, Martín, *La presencia de grupos norteamericanos en Tijuana*, Colef, Tijuana, Baja California, 1987.

Estrella Valenzuela, Gabriel, "Migraciones interurbanas en la frontera norte de México", en *Estudios Fronterizos*, núm. 20, UABC, Mexicali, septiembre-diciembre de 1989, pp. 37-66.

González R., Raúl, y Jorge Santibáñez R., "La encuesta socioeconómica anual de la frontera (ESAF). Nota descriptiva", en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, vol. VIII, núm. 23, México, mayo-agosto de 1990, pp. 331-334.

González-Aréchiga, Bernardo, y José Carlos Ramírez, *Subcontratación y empresas transnacionales. Apertura y reestructuración en la maquiladora*, Colef y Fundación Friedrich Ebert, México, 1990, 576 pp.

González-Aréchiga, Bernardo, y José Ramírez, "Definición y perspectiva de la región fronteriza", en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, vol. VIII, núm. 23, México, mayo-agosto de 1990, pp. 239-270.

González-Aréchiga, Bernardo, "Zona Libre, franjas fronterizas y el GATT: hacia una nueva división regional del trabajo", en Gustavo del Castillo (ed.), *México en el GATT. Ventajas y desventajas*, Colef, Tijuana, 1986, pp. 75-106.

Guillén, Tonatiuh, Edgar W. Butler y James B.

Pick, "La política fronteriza del norte de México. Perspectivas en la década de los noventa", en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, vol. VIII, núm. 23, México, mayo-agosto de 1990, pp. 271-304.

Jouliá-Lagares, *Diagnóstico espacial de la mancha urbana en la ciudad de Tijuana*, Cuadernos de Economía, serie 3, núm. 6, UABC, Tijuana, 1988, 65 pp.

Nalven, Joseph, "Comentarios sobre el problema de empleadores e inmigración de indocumentados a E.U.A.: Una oportunidad para estudios microrregionales", en *Estudios Fronterizos*, núm. 9, UABC, Mexicali, enero-abril de 1986, pp. 103-110.

Negrete Mata, José, *Integración e industrialización fronterizas: la ciudad industrial Nueva Tijuana*, Colef, Tijuana, 1988.

Puebla Gutiérrez, Luis Fernando, "La emergencia de una nueva localización industrial en Sonora", en *Estudios Sociales. Revista de Investigación del Noroeste*, vol. 1, núm. 1, Hermosillo, Sonora, junio de 1990, pp. 69-116.

Ramírez Acosta, Ramón de Jesús, y Alejandro Mungaray Lagarda, *El impacto de la crisis cambiaria de 1982 en las relaciones fronterizas: el caso Tijuana-San Diego*, Cuadernos de Economía, serie 1, cuaderno 2, UABC, Tijuana, 1985, 28 pp.

Rodríguez-Sala, María Luisa, *Científicos y actividad científica en la zona fronteriza norte de México: algunos aspectos de su institucionalización*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Cuadernos de In-

vestigación, núm. 20, México, 1990, 142 pp.

Sánchez, Roberto A., "Contaminación industrial en la frontera norte: algunas consideraciones para la década de los noventa", en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, vol. VIII, núm. 23, México, mayo-agosto de 1990, pp. 305-330.

Schmidt, Samuel, "Las elecciones en la frontera México-Estados Unidos. Revisando las tendencias", en *Estudios Fronterizos*, núm. 21, UABC, Mexicali, enero-abril de 1990, pp. 7-27.

Stoddard, Ellwyn R. (comp.), "Maquiladoras Fronterizas e Interpretaciones de Investigación: un simposio internacional", en *Frontera Norte*, vol. 2, núm. 3, Colef, Tijuana, enero-junio de 1990, pp. 137-169.

Teutli Otero, Guillermo, "La política federal de desarrollo fronterizo: análisis y perspectivas", en *Estudios Fronterizos*, núms. 10 y 11, UABC, Mexicali, mayo-agosto y septiembre-diciembre de 1986, pp. 129-136.

United States International Trade Commission, *Review of Trade and Investment Liberalization Measures by Mexico and Prospects for Future United States-Mexican Relations*, Investigación No. 322-282, Washington (Phase I, abril de 1990: Phase II, octubre de 1990).

Zenteno Quintero, René Martín, "Migración hacia la frontera norte de México: Tijuana, B.C.", tesis de maestría, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, México, 1990, 79 pp.

## recuento nacional

### Asuntos generales

#### Inflación de 1.2% en octubre

El 7 de noviembre el Banco de México informó que en octubre el INPC aumentó 1.2%, con lo que la inflación acumulada en

el año ascendió a 13.3% y la anualizada a 19.9%. El INPP, sin incluir el petróleo de exportación, creció 1%, con lo que el alza acumulada fue de 12.1% y la anualizada de 19.3%. Si se considera el crudo de exportación el incremento del mes fue de 1.3%, el acumulado de 9.9% y el anualizado de 13.8 por ciento. □

nelada para la cosecha del ciclo primavera-verano de 1991 sea de 810 000 pesos al adquirir la totalidad de la misma y que sólo podrá modificarse por la norma de calidad establecida por la Conasupo. La SARH otorgará un apoyo fiscal directo al productor de 70 000 pesos por tonelada, con independencia del precio de mercado de la oleaginosa. El Gobierno federal mantendrá vigente, hasta el 30 de enero de 1992, el arancel de 15% *ad valorem* impuesto el 1 de agosto pasado a la importación de frijol soya.

#### Índice nacional de precios al consumidor (Variación porcentual en octubre de 1991)

Índice general	1.2
Alimentos, bebidas y tabaco	1.0
Ropa y calzado	1.4
Vivienda	1.3
Muebles y enseres domésticos	1.3
Salud y cuidado personal	0.7
Transporte	1.5
Educación y esparcimiento	1.7
Otros servicios	0.7

### Sector agropecuario y pesca

#### Acuerdos para la comercialización del frijol soya

El 4 de octubre la SARH, por medio del organismo Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca), informó que los productores e industriales de frijol soya acordaron que el precio mínimo por to-

#### Protección fitosanitaria al cultivo cacaotero

En el D.O. del 4 de octubre se publicó una disposición de la SARH por la que se establece una cuarentena fitosanitaria absoluta para evitar la introducción al país de pla-

gas y enfermedades del cacaotero. Quedan sujetas a esta medida las plantas de cacao así como sus partes y productos naturales no industrializados. En el texto se asientan los países que resultarán afectados con la disposición y los agentes biológicos que se desea combatir. La cuarentena será parcial para el grano de cacao lavado o fermentado originario y proveniente de Indonesia, Malasia, Papúa Nueva Guinea y Guatemala, pues se permitirá su ingreso con la previa autorización fitosanitaria. La disposición entró en vigor el 14 de octubre y abroga la publicada en el D.O. del 13 de junio de 1957.

#### *Se erradicó el cólera porcino en parte del noroeste de México*

En el D.O. del 16 de octubre se publicó un decreto por el que se declara que los estados de Baja California, Baja California Sur y la zona sur de Sonora (municipios de Alamos, Bacum, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, Quiriego, Rosario y Yécora) se hallan libres de cólera porcino (fiebre porcina clásica). □

### Sector industrial

#### *Desincorporación de Altos Hornos de México*

El 10 de octubre la Unidad de Desincorporación de la SHCP dio a conocer las convocatorias para la venta de los paquetes accionarios propiedad del Gobierno federal de las empresas siderúrgicas Altos Hornos de México, S.A. de C.V. (AHMSA), Aceros Planos, S.A., y Sicartsa. Siete días después la dependencia informó que asignó las tres plantas que integran la división sur de AHMSA (Corrugados y Alambres de México, Alambres y Derivados de México y Barras de Acero de México) al Grupo Industrial Alfa, S.A., el cual ofreció al Banorte, S.N.C., el agente financiero del Gobierno federal en la transacción, 131 874 millones de pesos.

En 1990 las tres empresas vendidas produjeron: 112 000 ton de alambres y varilla corrugada, la primera; 93 000 ton de alambre, clavos, grapas y otros, la segunda, y 34 702 ton de bienes terminados con un alto valor agregado, la tercera. Ésta es la única productora de solera para muelles en México.

#### *Desincorporación de Transportes Centrales, S.A.*

En el D.O. del 16 de octubre apareció una resolución de la SPP por la que se autoriza la disolución y liquidación de Transportes Centrales, S.A. Fertilizantes Mexicanos, S.A., fungirá como liquidador, la SEMIP proveerá lo necesario para que se lleve a cabo y la Secogef vigilará su cumplimiento. □

### Comercio interior

#### *Aumento del precio de la leche y los cigarrillos*

El 23 de octubre la Secofi informó que los precios de los cigarrillos y de la leche aumentaron 19 y 22 por ciento, respectivamente. Así, los precios por cajetilla de cigarrillos se modificaron como sigue: los normales, de 2 400 a 2 800 pesos; los largos, de 2 000 a 2 300 pesos, y los sin filtro de 800 a 1 000 pesos. Por otra parte, el precio por litro de la leche ultrapasteurizada aumentó de 1 550 a 1 900 pesos y la preferente de 1 350 a 1 650. □

### Comercio exterior

#### *Fallo favorable a los floricultores mexicanos*

El 3 de octubre la Secofi informó que la Corte de Comercio Internacional de Estados Unidos rechazó la solicitud que el 16 de septiembre presentaron productores de flores frescas de ese país para la apertura de un juicio en contra de productores mexicanos, a quienes acusaban de *dumping*. La Corte se basó en que los programas de financiamiento que los FIRA otorgan a éstos no constituyen subsidios a la exportación y por tanto no hay práctica desleal de comercio internacional. En 1990 las exportaciones de flores nacionales alcanzaron un valor de 13.8 millones de dólares, mientras que hasta mayo de este año sólo las ventas a Estados Unidos ascendieron a 12.6 millones de dólares.

#### *Resoluciones antidumping*

En diversos D.O. de octubre aparecieron las siguientes disposiciones de la Secofi:

*Día 17.* Resolución que modifica una anterior de carácter provisional (D.O. del 23 de mayo de 1991) y por la que, en virtud de haberse comprobado *dumping*, se impone una cuota compensatoria provisional a la importación de tubo corrugado de celulosa regenerada de 1.61 dólares por kilogramo legal (d/kg) cuando provenga de Industrias Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A., de España, y de 3.76 d/kg para la empresa Viskase, Corp. y de 1.95 d/kg para la empresa Teepak, Inc., ambas de Estados Unidos (véase el "Recuento nacional" de junio de 1991).

Una segunda resolución definitiva sobre la importación de dihidroquinoleína proveniente de la India, por la que se establece una cuota compensatoria definitiva de 4.09 d/kg (véase el "Recuento nacional" de junio de 1991).

Por medio de una tercera resolución se declara que al cesar la práctica desleal de comercio internacional en la importación del tinte azul a la Cuba proveniente de la RFA se deja insubsistente la cuota compensatoria definitiva de 4.24 d/kg (D.O. del 5 de septiembre de 1990).

*Día 28.* Resolución por la que se modifica una anterior y se establece una cuota compensatoria provisional en virtud de haberse comprobado la práctica de *dumping* en la importación de vajillas de porcelana originarias y procedentes de Hong Kong (0.49 d/kg), de Estados Unidos (0.56 d/kg) y de cualquier otro país (0.52 d/kg). Con respecto a las vajillas de cerámica se determinó que la cuota fuera, respectivamente, de 0.66, 0.32 y 0.49 dólares por kilogramo legal (véase el "Recuento nacional" de junio de 1991).

En otra resolución se modifica una anterior de carácter provisional y se fija una cuota compensatoria provisional de 8.64 d/kg a la importación de jeringas hipodérmicas estériles de plástico, sin aguja, con capacidad de 3, 5 y 10 ml, y con aguja con capacidad de 1 ml, cuando sean originarias y provengan de Estados Unidos (véase el "Recuento nacional" de agosto de 1991).

Mediante una tercera resolución se da inicio a la investigación administrativa sobre las importaciones de conectores para empalmes de cables telefónicos originarios y provenientes de Estados Unidos. El trámite se llevará a cabo a raíz de la denuncia de la empresa AMP de México, S.A., que re-



presenta 100% de la producción nacional de esa mercancía.

### III Reunión ministerial para el Tratado de Libre Comercio

Los días 26 y 27 de octubre se llevó a cabo en la ciudad de Zacatecas la III Reunión Ministerial para el Tratado de Libre Comercio (TLC), con el propósito de revisar de manera minuciosa los temas involucrados en la negociación. Presidieron los trabajos los responsables de Comercio de Canadá, Michael Wilson, de Estados Unidos, Carla Hills, y de México, Jaime Serra Puche. Estuvieron también, entre otros, los tres jefes de negociaciones, John Weekes, Julius Katz y Herminio Blanco, respectivamente, quienes concedieron una conferencia de prensa al término del encuentro. Informaron que se comenzará a redactar los textos de los temas en los que las negociaciones han logrado mayores avances, como son la disminución de aranceles y los sectores textil y de automotores. Subrayaron que con la firma del TLC los tres países buscan incrementar la competitividad de América del Norte y que evitarán la implantación de barreras comerciales contra terceras naciones, por lo que el documento final se apegará a las normas establecidas por el GATT. Informaron que la próxima reunión se llevará a cabo en enero, en Canadá, y en ella se presentarán las propuestas finales de la negociación. Declararon que en esta reunión trataron también asuntos ecológicos y laborales, como temas paralelos ya que no forman parte del Tratado. El representante mexicano afirmó que la negociación sobre energéticos y petroquímica se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en la Constitución del país.

### Automotores susceptibles de importarse a la zona fronteriza del norte

En el D.O. del 31 de octubre se publicó un acuerdo de la Secofi en el que se da a conocer la lista (por fabricantes, marcas y tipos) de los automóviles, camiones y autobuses usados modelo 1988 o anterior, hasta 1977, que podrán importarse en el ciclo de automotores 1992 al amparo del decreto del 23 de marzo de 1990. En este último se establecen las condiciones para la compra de tales vehículos, los cuales deben permanecer definitivamente en la franja fronteriza norte del país y en las zonas libres de Baja California, Baja California Sur y parcial de Sonora, incluyendo el municipio de Cananea. La relación incluye todas las lí-

neas, tipos y series de 14 fabricantes y 33 marcas. La única excepción son los autos deportivos. □

## Financiamiento externo

### Nafin garantizó una emisión de bonos hipotecarios

El 8 de octubre se dio a conocer que el Grupo Sidek llevó a cabo, con el aval de la Nafin, una emisión de bonos hipotecarios por 40 millones de dólares en el mercado europeo. La colocación, primera que una empresa mexicana realiza en el mercado de bonos hipotecarios, es a un plazo de cinco años, 8.75% de interés anual y un precio de emisión de 98.6%; los documentos tendrán un rendimiento de 215 puntos sobre el de los bonos del Tesoro estadounidense con el mismo plazo.

### Créditos del exterior

- El 9 de octubre el Midland Bank de Inglaterra otorgó al Banco de Comercio (Banco Comer) una línea de crédito por 20 millones de dólares para financiar la compra por parte de empresarios mexicanos de bienes de capital, refacciones y servicios procedentes de ese país. El crédito se ejercerá con tasas de interés preferenciales y plazos de dos a cinco años.

- El 14 de octubre el Banco Mundial concedió a México dos créditos por un total de 402 millones de dólares que se destinarán a apoyar el proceso de modernización educativa. El primero, por 250 millones de dólares, será ejercido por la SEP, que los dedicará a mejorar la calidad de la educación en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca. El segundo, por 152 millones de dólares, apoyará al Tercer Proyecto de Capacitación Técnica a cargo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep).

Los créditos se contrataron a una tasa de interés de 7.75% anual, con un plazo de 17 años que incluye cinco de gracia. En la operación Nafin fungió como agente del Gobierno federal.

- El 31 de octubre el Banco Español de Crédito amplió una línea crediticia a la CFE por un monto superior a 300 000 millones de pesos que servirán para financiar exportaciones de ese país que contribuyan al desarrollo de la infraestructura del sector eléctrico mexicano.

### Convenio de México con el BCIE

El 16 de octubre México suscribió en Bangkok, Tailandia un Convenio de Cooperación Financiera con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por el que esta institución canalizará a los países centroamericanos beneficiarios del Acuerdo de San José (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) parte de los recursos financieros que se generen por sus compras de petróleo mexicano en el marco de ese Acuerdo. En el Convenio, en vigor desde el 30 de noviembre, se establece que esos recursos podrían alcanzar 42.2 millones de dólares; el financiamiento otorgado llegará a 20 o 25 por ciento de los recursos totales generados por la compraventa de crudo, considerando un precio promedio que no será inferior a 15 dólares por barril. También se establece que, para obtener el financiamiento, los países beneficiarios deberán estar al corriente en el pago de sus adeudos con los sectores público y privado mexicanos. Los recursos así concedidos se destinarán a proyectos de desarrollo económico de mediano y largo plazos en la región.

### Eurobonos de Nafin por 150 millones de dólares

El 24 de octubre, por intermedio de su sucursal en Gran Cayman, Nafin realizó una emisión de eurobonos por 150 millones de dólares, con vencimiento a diez años. La colocación, primera que hace México con ese plazo, se realizó a un precio de 99.29 dólares con un cupón anual de 10.5/8%, equivalente a 280 puntos base por encima de los bonos del Tesoro de Estados Unidos. En la operación figuró como colocador principal el Chase Investment Bank, filial del Chase Manhattan Bank. □

## Sector fiscal y financiero

### Convenio para otorgar financiamiento a industriales

El 2 de octubre se dio a conocer que Nafin y la Asociación Mexicana de Arrendadoras Financieras firmaron un convenio para apoyar a las empresas micro, pequeñas y medianas que requieran modernizarse o incrementar su capacidad instalada. Participarán 20 arrendadoras que están en posibilidad de canalizar recursos en condiciones preferenciales a esas empresas.

*El Banco Mexicano Somex y el Banco Mercantil del Norte aumentaron su capital*

Los días 3 y 15 de octubre se publicaron en el *D.O.* sendos acuerdos de la SHCP por los que se dieron a conocer los nuevos montos del capital social del Banco Mexicano Somex, S.N.C., y del Banco Mercantil del Norte, S.N.C., respectivamente. El primero será de 32 000 millones de pesos, representados por 211.2 millones de certificados de aportación patrimonial (CAP) de la serie "A" y 108.8 millones de la serie "B", con un valor nominal de 100 pesos cada uno. El capital del Banco Mercantil del Norte será de poco más de 282 957 millones de pesos, compuesto por 1 867.5 millones de CAP de la serie "A" y 962.1 millones de la serie "B", cada uno con valor nominal de 100 pesos.

*Desincorporación bancaria*

- Los días 17 y 30 de octubre se publicaron en el *D.O.* dos decretos por los que el Banco de Comercio (Bancomer) y el Banco de Cédulas Hipotecarias (BCH) dejan de ser sociedades nacionales de crédito y se transforman en sociedades anónimas. La primera de ellas tendrá un capital social de 50 000 millones de pesos; la segunda, con 100 000 millones de pesos.

- El día 28 la SHCP dio a conocer el resultado de la subasta del primer paquete accionario propiedad del Gobierno federal, representativo del capital social de Bancomer, S.A. La Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento resolvió vender ese paquete al grupo representado por Eugenio Garza Lagüera y Ricardo Guajardo Touché, que comprende a los principales accionistas del Grupo Valores Monterrey, S.A. (Vamsa), así como a otros inversionistas que suman alrededor de 200 personas. La Secretaría informó que, por otro lado, el grupo regional ha reunido 650 millones de dólares para la adquisición de un paquete accionario hasta por 25% del capital social de esa institución que el Gobierno federal le ha ofrecido como opción de compra.

La oferta ganadora comprende 2 366.3 millones de acciones que representan 31% del capital social pagado, más una postura complementaria equivalente a 20% de dicho capital, con un precio unitario de 3 296.08 pesos (2.99 veces su valor en libros). La transacción alcanzó un monto de casi 7.8 billones de pesos, que ascendería

a 9.8 billones de pesos de agregarse la posible participación del grupo regional.

El 5 de noviembre la SHCP informó que el grupo ganador cumplió con el plazo y el monto establecidos, al pagar en tiempo 40% del precio ofrecido por el paquete de acciones objeto de la transacción.

En la subasta participaron tres grupos además del ganador: el de Operadora de Bolsa, el encabezado por Manuel Espinoza Iglesias y el de Antonio del Valle. El primero de éstos hizo la propuesta más cercana a la ganadora, al ofrecer el equivalente a 53.53% del capital de Bancomer a un precio de 3 109.70 pesos por acción (2.82 veces su valor contable).

Según datos oficiales correspondientes a septiembre, los activos totales de Bancomer superaban los 77 billones de pesos, su captación era de 54.8 billones de pesos (25.28% de la total del sistema), y el número de cuentahabientes pasaba de siete millones. Su capital contable ascendía a 5.1 billones de pesos, empleaba a 36 460 personas y disponía de 754 sucursales en todo el país, más cuatro agencias y cinco oficinas de representación en el extranjero.

La SHCP dio a conocer también que el Gobierno federal recibirá por la venta de las primeras ocho instituciones de crédito (Multibanco Mercantil de México, Banpaís, Banca Cremi, Banca Confía, Banca de Oriente, Banco de Crédito y Servicio, Banco Nacional de México y Bancomer) un total de 22.9 billones de pesos, sin considerar el paquete de acciones equivalente a 14.4% del capital de Bancomer que, de no quedar en manos del grupo regional o de otros inversionistas, se mantendrá temporalmente en poder del Gobierno.

- Según aviso de la SHCP (*D.O.*, 31 de octubre), los interesados en adquirir títulos representativos del capital social de las instituciones de banca múltiple, Banca Serfín, Multibanco Comermex y Banco Mexicano Somex tienen como fecha límite para inscribirse en el registro de aspirantes el 15 de noviembre.

Banca Serfín es la tercera institución más importante del país, opera en las 32 entidades federativas, cuenta con 22 480 empleados, 614 sucursales, 293 cajeros automáticos, y tiene cinco agencias y tres oficinas de representación en el extranjero. Sus activos totales ascienden a 54.5 billones de pesos y su capital contable a 2.1 bi-

llones de pesos, hasta septiembre generó utilidades por 307 000 millones de pesos.

Multibanco Comermex opera en todo el país, tiene 11 487 empleados, 348 sucursales, 131 cajeros automáticos y tres agencias en el exterior. Sus activos totales ascienden a 21.5 billones de pesos y su capital contable a 943 000 millones de pesos. Obtuvo utilidades por 144 000 millones de pesos hasta septiembre anterior.

El Banco Mexicano Somex lleva a cabo sus actividades en los 32 estados de la República, emplea 7 291 personas, tiene 325 sucursales, 27 cajeros automáticos y dos agencias en el exterior. Cuenta con activos totales por 13 billones de pesos y su capital contable es de 587 000 millones de pesos. Sus utilidades alcanzaron un monto de 96 000 millones de pesos, hasta septiembre. En conjunto las tres instituciones representan 25.8% de los activos totales y 19.2% del capital contable del sistema bancario. □

## Relaciones con el exterior

### *Vínculos diplomáticos con Brunei*

El 2 de octubre, en la sede de la ONU, los gobiernos de México y Barussalam Brunei firmaron un acuerdo para establecer relaciones diplomáticas. Brunei se localiza en la isla de Borneo, su población es de alrededor de 500 000 personas y registró un PNB de 4 800 millones de dólares en 1990.

### *Se estrechan las relaciones con Chile*

Mediante un acuerdo firmado el 4 de octubre por los titulares de la SCT y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile se estableció un programa para favorecer la prestación recíproca de servicios en puertos, así como el equipamiento mediante inversiones privadas. Las empresas Puertos Mexicanos y la Portuaria de Chile están a cargo del cumplimiento del convenio. Se establecerá asimismo un programa de asistencia técnica portuaria y se intercambiarán experiencias en las áreas de capacitación, construcción de obras portuarias, promoción, computación e informática. Como primer resultado del acuerdo, la SCT autorizó que inversionistas chilenos y mexicanos construyan en el puerto de Manzanillo un frigorífico para frutas y una

bodega para el manejo de harina de pescado.

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile anunció que a partir del 8 de octubre su Gobierno autorizó el ingreso a su territorio de ciudadanos mexicanos con la sola exigencia de que presenten su pasaporte vigente.

#### *Conferencia Fronteriza sobre Educación México-Estados Unidos*

A fin de elevar los niveles de enseñanza e incrementar la formación de fuerzas productivas, México y Estados Unidos firmaron el 8 de octubre el Anexo 2 del Memorandum de Entendimiento sobre Educación (suscrito en agosto de 1990). El documento, con vigencia hasta 1993, se firmó al término de la Conferencia Fronteriza sobre Educación, que se inició en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 7 y se clausuró en El Paso, Tejas, al día siguiente.

Ambos países se comprometieron a intercambiar profesores e investigadores, aplicar medidas para disminuir los índices de deserción escolar y facilitar a los mexicanos residentes en Estados Unidos, así como a los estadounidenses de origen mexicano, el inicio o la terminación de la educación básica en español. También acordaron apoyar y desarrollar esfuerzos para la cooperación y el intercambio en el campo de la educación básica, entre otras.

#### *Nombramiento de Miguel de la Madrid en la GNU*

El Director del Fondo de Cultura Económica fue elegido el 30 de octubre presidente del Comité Internacional de Alto Nivel para la Década sobre la Reducción de Efectos de Desastres Naturales. El objetivo del Comité es dar inicio a un programa mundial para evitar en lo posible la pérdida de vidas y brindar asistencia en materia de reconstrucción a las naciones afectadas por desastres naturales. □

### **Comunicaciones y transportes**

#### *Se prorroga el acuerdo de navegación aérea con Estados Unidos*

La SCT informó el 3 de octubre que como

resultado de una reunión bilateral celebrada en Washington del 16 al 19 de septiembre se prorrogará seis meses el convenio aéreo con Estados Unidos, que data de 1960.

En la regulación de rutas se eliminaron las listas de ciudades pares, por lo que en adelante cada parte decidirá sin restricción alguna los vuelos con destino a cualquier punto del país vecino que disponga de un aeropuerto internacional. El convenio incluye por primera vez líneas de carga: cinco mexicanas y otras tantas estadounidenses. Asimismo, se reglamentaron los más de 6 000 vuelos fletados que anualmente parten de diversas ciudades estadounidenses rumbo a México.

#### *Transporte urbano alternativo*

El 28 de octubre el DDF dio a conocer que otorgó las dos primeras concesiones para la prestación del servicio público alterno de transporte urbano de pasajeros en autobuses en el Distrito Federal. La primera a la empresa Alfercorpo, S.A. de C.V., que operará 500 unidades en 25 rutas propuestas por ella misma. La segunda se dio a Samuel Wigisser Karpul que con 150 autobuses recorrerá tres rutas preestablecidas. Los dictámenes correspondientes se publicaron en el D.O. de esa fecha. □

### **Ecología y ambiente**

#### *Premio al Instituto de Ecología de México*

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) informó el 8 de octubre que por su trabajo pionero en la aplicación del concepto de preservación de la biosfera el Instituto de Ecología de México (fundado en 1975) se hizo acreedor al Premio Sultán Qabus Ben Said para la Preservación del Ambiente.

#### *Dos medidas para disminuir la contaminación*

El 30 de octubre informó el DDF que a partir del 4 de noviembre los taxis, combis y minibuses quedaron incluidos en el programa "Hoy no circula", con lo que cada día

pararán 102 000 de esos vehículos. Esta medida tendrá vigencia de las 10 de la mañana a las 9 de la noche con el fin de no disminuir el servicio en los horarios críticos.

El mismo día se dio a conocer que el DDF y Bancomer firmaron el Convenio para la Promoción de la Cultura Ecológica, la Reforestación y la Conservación de los Recursos Naturales en el Distrito Federal. Ambas dependencias crearon un fideicomiso con un fondo inicial de 1 000 millones de pesos aportados por el Bancomer, para reforestar 300 hectáreas en el sur de la ciudad de México, superficie que se constituirá en una reserva ecológica. □

### **Ciencia y tecnología**

#### *Cooperación científica con Alemania*

Los consejos de Ciencia y Tecnología de México y Alemania suscribieron el 7 de octubre un acuerdo de cooperación para facilitar el intercambio de todo tipo entre investigadores e instituciones y promover proyectos conjuntos en los que participen especialistas de ambos países. Las comunidades científicas respectivas determinarán las investigaciones que se realicen en el marco del acuerdo; los gobiernos se limitarán a ser intermediarios. □

### **Cuestiones sociales**

#### *Gonzalo Aguirre Beltrán recibió la medalla Belisario Domínguez*

El 9 de octubre, en una sesión solemne del Senado de la República, el médico, etnohistoriador y antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán recibió de manos del presidente Carlos Salinas de Gortari la Medalla de Honor Belisario Domínguez 1991. A don Gonzalo Aguirre Beltrán se deben algunos de los trabajos fundamentales sobre la población negra en México. Se le reconoce como uno de los antropólogos sociales más destacados de los últimos tiempos. Es autor de 14 obras y ha sido galardonado con ocho premios. □

# Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico

## Concertación hasta el 31 de enero de 1993

El día de hoy los sectores obrero, campesino, empresarial y el Gobierno federal suscribieron un acuerdo para extender la vigencia del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico hasta el 31 de enero de 1993. El objetivo de esta concertación es el de alcanzar en 1992 una reducción considerable de la inflación que permita mantener el crecimiento económico y la generación de empleos.

Los principales puntos y compromisos que contiene el documento suscritos son:

- La reducción del ritmo del deslizamiento cambiario, a partir del 11 de noviembre, a 20 centavos diarios, en promedio, en lugar de los 40 centavos que se aplican actualmente.

- Como un estímulo adicional a las actividades productivas, y en particular a la exportadora y maquiladora, se abroga el control de cambios.

- La recomendación de los sectores obrero y empresarial a sus representantes ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos de aumentar 12% dichos salarios a partir del 11 de noviembre, y ratificar su vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Este incremento no regirá para los salarios contractuales, los cuales continuarán revisándose dentro de la más amplia libertad de las partes.

- A solicitud del sector obrero, la tasa del IVA que rige en el país disminuirá de 15 y 20 por ciento a 10% a partir del 11 de noviembre, con excepción de las franjas fronterizas y zonas libres. Al mismo tiempo, se mantendrá la tasa de cero por ciento que rige actualmente para los alimentos y medicamentos.

- La reducción del IVA de 15 y 20 por ciento a 10% permite la disminución del pago efectivo que hace el consumidor final de una amplia gama de productos y servicios, entre los que destacan: ropa, calzado, automóviles, refac-

ciones y accesorios automotrices, electrodomésticos, hospitales, artículos escolares, materiales de construcción, servicio de reparación y mantenimiento de automóviles, servicio telefónico y restaurantes.

- El sector empresarial se compromete a hacer efectiva en los precios la reducción del IVA.

- La Procuraduría Federal del Consumidor y el Instituto Nacional del Consumidor darán orientación al consumidor para un mejor aprovechamiento de su poder adquisitivo y vigilarán el cumplimiento de los compromisos en materia de precios y reducción del IVA convenidos en la concertación.

- En materia de precios de los energéticos, y con objeto de continuar manteniendo un manejo sano de las finanzas públicas, moderar los efectos nocivos del consumo de combustibles en el ambiente y reducir las importaciones de energéticos, se realizarán ajustes de precios en los siguientes términos:

*i)* En todo el país, con excepción de la frontera norte, el precio de la gasolina Nova será de 1 100 pesos por litro, en tanto que el de la Magna Sin será de 1 250 pesos. Cabe destacar que el diferencial entre ambos precios disminuye de 290 a sólo 150 pesos por litro, lo cual contribuirá a aumentar la participación de la gasolina sin plomo en el consumo total.

*ii)* Los precios de los combustibles de uso industrial y de las gasolinas en la frontera norte continuarán ajustándose mediante el mecanismo vigente que vincula dichos precios con su referencia internacional.

*iii)* El precio del diesel sin desulfurar aumentará 55 pesos por litro, lo que representa un incremento de 9.7%. El nuevo precio del diesel será de 620 pesos por litro. Durante 1992 aumentará 10 pesos mensualmente.

*iv)* El precio del gas licuado aumentará 10 pesos el kilogramo (de 425 a 435 pesos), lo que representa un incremento de 2.4 por ciento. A partir de diciembre y durante 1992 aumentará 2.5% al mes.

*v)* El costo de la energía eléctrica para uso residencial aumentará 15.3% en todos sus estratos, mientras que para la industria el incremento será de 14.5% en promedio.

- Otros precios y tarifas de bienes y servicios públicos que se han mantenido sin cambios desde la última concertación tendrán ajustes moderados que permitan mejorar y ampliar su oferta, como por ejemplo los de Caminos y Puentes Federales.

- Se continuará con el proceso de desregulación económica. El Ejecutivo federal promoverá iniciativas de reforma legal y cambios reglamentarios en este ámbito. Con igual propósito, la Secofi preparará programas enfocados a industrias específicas. En las próximas semanas se anunciarán programas relativos a las industrias de bienes de capital, aeros especiales y otras que sean altamente generadoras de empleo.

- Las partes reiteran la necesidad de conservar la disciplina que han mantenido las finanzas públicas y continuar el esfuerzo por reducir la deuda pública para garantizar la permanencia de los logros en el abatimiento de la inflación y el mantenimiento del ritmo de crecimiento de la economía.

Los sectores obrero, campesino y empresarial, así como el Gobierno federal, reiteran su firme compromiso de sostener y robustecer el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico.

Los concesionarios y permisionarios del autotransporte federal de pasaje y turismo, así como los concesionarios del transporte de carga, reducirán 2 y 2.5 por ciento, respectivamente, las tarifas que cobran actualmente. □